

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-096559- -00008-0000

Fecha: 2013-01-08 15:07:22
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 523 RESPUESTA

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 13

Ref: Expediente No. 10-096559

Solicitud de registro de patente de invención denominada
"MÉTODO Y APARATO PARA FABRICAR UNA
ALMOHADILLA DESECHABLE COMPUESTA PARA EL
CONTROL DE LOS FLUIDOS CORPORALES"

Solicitante: UNICHARM CORPORATION

Yo **Juanita Acosta Gómez**, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderado de **UNICHARM CORPORATION**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio No. **17939** que fue notificado por fijación en lista el 9 de Octubre de 2012.

1. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Art. 30 D486 y Art 22 PCT).

En el numeral 4 del oficio No. **17939**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *Las reivindicaciones 1 y 7, contienen ventajas de la invención, como se describe respectivamente a continuación: la reivindicación 1: "... los fluidos corporales permanentemente unidas una a la otra en la dirección de la máquina, permitiendo el paso de dicha red continua a través del par de rodillos de compresión girando en la mencionada dirección de la máquina... mediante dicho par de rodillos de compresión para reducir su grosor y obtener una red trabajada a lo largo de cuyas regiones de grosor reducido se disponen a intervalos deseados en la mencionada dirección de la máquina". La reivindicación 7: "... proporcionado sobre su superficie periférica con dados para producir bajorrelieve adaptados para comprimir dicha red que comprende dicha capa absorbente de los fluidos corporales y dicha capa impermeable a los fluidos corporales ambas en forma continua y unidas en forma permanente y de esa manera formar dicha red con dichas regiones de grosor reducido". Las ventajas no son permitidas. Se debe describir por sus características técnicas y funcionales.*

- La reivindicación 10 indica un uso como característica técnica de la invención tal y como se describe: "... dicho par de rodillos de compresión usados para formar dichas regiones de grosor reducido en dicha red trabajada", el cual no es una característica técnica que defina a la invención. Se sugiere hacer la aclaración respectiva. Los usos no son permitidos. Se debe describir por sus características técnicas y funcionales.
- La reivindicación 11 incluye características de un método dentro del producto descrito de la siguiente forma: "... se adapta para formar dicha capa absorbente de los fluidos corporales que constituye dicha primera red compuesta con dos hileras bilateralmente simétricas de puntos comprimidos que se extienden en la mencionada dirección longitudinal para que dicha capa impermeable a los fluidos corporales puedan unirse una a la otra, con la propiedad de poder separarse". Se deben caracterizar los componentes de la máquina por sus características estructurales y funcionales.
- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la compresión de la materia objeto reivindicada. (Ver anexo de ejemplos de reivindicaciones, ejemplo 2).

Con el fin de superar las objeciones presentadas con respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 7 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Con el fin de superar la objeción a la reivindicación 1, se ha eliminado el fragmento citado que expresaba una ventaja de la invención. Por otro lado, la reivindicación 7 original ha sido eliminada.
- La reivindicación 10 ha sido eliminada.
- La reivindicación 11 ha sido eliminada.

- Las referencias entre paréntesis han sido incluidas en el capítulo reivindicatorio.

2. Con respecto a la Determinación del Estado de la Técnica y al Examen de Patentabilidad

Novedad

En los numerales 5, 6 y 7 del oficio citado, ese Despacho concluye que las reivindicaciones 1-6 de la presente solicitud de patente carecen de novedad frente a las enseñanzas del documento **JP 2004033348 (D1)**.

El señor Examinador considera que la novedad de la presente invención, en la reivindicación 1, está afectada debido a que D1 revela todas las características esenciales de la invención. En este sentido, el Examinador presenta la siguiente comparación:

Características esenciales	D1
Un método para fabricar una almohadilla desechable compuesta para el control de los fluidos corporales, que comprende:	Un artículo absorbente multicapa, que comprende:
Alimentar una red continua que consta de una capa absorbente de fluidos corporales y otra capa impermeable a los fluidos corporales permanentemente unidas una a la otra en la dirección de la máquina	Un proceso de manufactura de un artículo absorbente doble capa, que consta de una capa superior absorbente (1), una capa intermedia absorbente (3) y una capa absorbente inferior (4) (Fig. 5, Pág. 11)
Comprimir las regiones de la red continua mediante el par de rodillos de compresión.	En la primera parte del proceso (P1), en el set de rollos (51A), cada tela original de la capa superficial (22), la capa de absorción (24) y la capa preventiva de fugas (23), que forman el absorbente superior (2) de acuerdo a un método convencional es insertada en los rodillos desde los rollos (123-125) (Fig. 5, pág. 7, párrafo 0036)
Extender y unir una red absorbente de los fluidos corporales a la capa impermeable de los fluidos corporales mientras se alimenta la máquina con una red trabajada o una de las primeras almohadillas recortadas de la red trabajada.	En la segunda parte del proceso (P2) en el set de rollos (51B), cada tela original de la capa superficial (32), la capa de absorción (34) y la capa preventiva de fugas (33), que van a constituir la capa intermedia de absorción (3), son desenrolladas e insertadas desde los rollos (123-125) (Fig. 5, pág. 7, párrafo 0037)
Unir permanentemente la red impermeable de los fluidos corporales a la red absorbente de los fluidos	En la parte del proceso (P4), una clase de tela absorbente original es laminada y es insertada en el set de rodillos de

corporales, constituyendo una primera red compuesta.	unión (53). En el set de rodillos de unión (53) la parte periférica externa de una tela de absorción y unión entera, son realizadas entre la capa preventiva de fugas (23) del absorbente superior (2) y la capa superficial (32) de la capa absorbente intermedia (3) y entre la capa preventiva de fugas (33) de la capa intermedia absorbente (3) y la capa superficial (42) del absorbente inferior (4) (Fig. 5, pág. 8, párrafo 0040).
Recubrir la red impermeable de los fluidos corporales con un adhesivo sensible a la presión.	En la quinta parte del proceso (P5), una capa de adhesivo (5) es aplicada deteniendo el desplazamiento en la superficie inferior de la capa inferior absorbente (4) (Fig. 5, pág. 8, párrafo 0041)
Cubrir el adhesivo sensible a la presión con una red como material de existencia, como separadores para obtener la segunda red compuesta.	Un dispositivo multicapa (1) es provisto, en donde el absorbente (2, 3, 4) se proporciona con una capa de absorción (24, 34, 44) que tiene líquido retenido mientras se interpone entre cada una de estas una capa superficial (22, 32, 42) (Fig. 3, pág. 3, párrafo 0006).
Cortar la almohadilla compuesta de la segunda red compuesta.	Cada tela absorbente original de la capa superficial (22), la capa de absorción (24) y la capa preventiva de fugas (23) que constituyen el absorbente superior (2), el cual es insertado y extraído de los rollos desde los rollos (123-125), a lo largo con la porción donde el corte es planeado por un set de rollos de corte (52A) y (54) (Fig. 5, Pág. 7, párrafo 0036)

Para superar los argumentos presentados por el Examinador, se ha modificado la reivindicación 1 para enfatizar las características esenciales de la presente invención que la hacen claramente diferente de la definida en D1, sin que haya lugar a ampliación de materia, pues dichas características se encontraban divulgadas en la solicitud inicialmente presentada. A continuación enumeramos el fragmento de la reivindicación 1 que la hacen novedosa:

- *unir de forma separable una red que absorbe los fluidos corporales (115) a dicha capa impermeable a los fluidos corporales (33, 44) de la red trabajada (113) al comprimir la red que absorbe los fluidos corporales (115) y la red trabajada (113) para llevar la red que absorbe los fluidos corporales (115) y la capa impermeable a los fluidos corporales (33, 44) de la red trabajada en enredamiento mecánico (...).*

Nivel Inventivo

En los numerales 5, 6 y 7 del oficio citado, ese Despacho concluye las reivindicaciones 7 a 11 carecen de nivel inventivo frente a las enseñanzas del documento JP 2004033348 (D1) y JP 2007260875 (D2).

Características esenciales	D1	D2
Un aparato para fabricar una almohadilla desechable compuesta, que comprende:	Un método para fabricar una almohadilla desechable compuesta para el control de los fluidos corporales, que comprende:	Un método para cortar una hoja y aparato para realizarlo, que comprende:
Al menos un rodillo de compresión con un dado sobre su superficie periférica	No menciona	Una parte saliente presionante (71a) formada en el cilindro de estampación en su superficie periférica (Fig. 2, pág. 6, párrafo 25)
Un dado individual en un rodillo con una dimensión circunferencial en su parte superior	No menciona	Una parte saliente presionante (71a) formada en el cilindro de estampación formando una elipse cerrada a lo largo de la parte de corte (Fig. 2, pág. 6, párrafo 25)

Con el fin de superar las objeciones hechas con respecto al nivel inventivo de las reivindicaciones 7 a 11, las mismas fueron eliminadas.

3. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las

exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del examinador.

De otra parte, los argumentos expuestos en el numeral 2 del presente escrito, ponen de manifiesto de una manera clara y contundente, que lo revelado en las nuevas reivindicaciones de la presente solicitud, resulta completamente NOVEDOSO E INVENTIVO sobre las enseñanzas del estado del arte más cercano representado por el documento D1 Y D2, toda vez que nada dentro de dichos documentos revela en forma directa o al menos llega a sugerir método y aparato para fabricar una almohadilla desechable compuesta para el control de los fluidos corporales, descrito en la invención. Por consiguiente, no se puede derivar la inexistencia de los requisitos de ley para la concesión del privilegio de patentabilidad.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 7 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud con respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

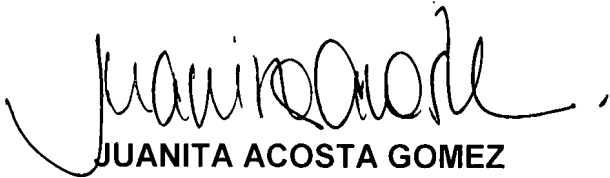
4. Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.
- Sustitución de poder del Dr. Darío Cárdenas Navas en mi favor donde se me habilita para continuar con los trámites en referencia.

5. Petición

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio, en el evento en que el examinador considere que pese a las modificaciones presentadas, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,



JUANITA ACOSTA GOMEZ
C.C. 52618636 de Usaquén
T.P. 79.686 C.S.J.

NPV.
P-505

8

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: Expediente No. 10-096559

Solicitud de registro de patente de invención denominada "MÉTODO Y APARATO PARA FABRICAR UNA ALMOHADILLA DESECHABLE COMPUESTA PARA EL CONTROL DE LOS FLUIDOS CORPORALES"

Solicitante: UNICHARM CORPORATION

Darío Cárdenas Navas, identificado como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante del proceso de la referencia, manifiesto a ese Despacho que **sustituyo** el poder a mí conferido a favor de los doctores **Luz Helena Adarve Gómez o Juanita Acosta Gómez o Ana Maria Ruiz Rueda**, mayores de edad y vecinos de esta ciudad para que cualquiera de ellos continúe actuando en el proceso de la referencia. **Ratifico todo lo actuado dentro de este expediente por los apoderados aquí designados.**

Los apoderados aquí designados están ampliamente facultados para abonar todos los impuestos y efectuar cualquier otro pago determinado por la ley, para recibir documentos, valores, notificarse, transigir, someter a árbitros, desistir, renunciar, sustituir el presente mandato y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,



Darío Cárdenas Navas

C.C. 17.066.629 de Bogotá

T.P. 1.250 del CSJ



NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Un método para elaborar una almohadilla estructurada desechable para el manejo de fluido corporal (10) que tiene una dirección longitudinal, una dirección transversal y una dirección de espesor que es ortogonal entre sí, y dicha almohadilla (10) comprende una primer almohadilla que absorbe el fluido corporal (11) y una segunda almohadilla que absorbe el fluido corporal (12), dicha primer almohadilla (11) comprende una capa que absorbe el fluido corporal (31, 32, 41, 42, 43) y una capa impermeable a los fluidos corporales (33, 44) colocadas juntas planas en dicha dirección de espesor y unidas juntas de forma permanente, por lo menos uno de los extremos opuestos de la primer almohadilla (11) como se ve en dicha dirección longitudinal se forma con el fin de ser más delgado que una región intermedia definida entre dichos extremos opuestos, y dicha segunda almohadilla (12) se une en forma separable a dicha capa impermeable a los fluidos corporales (33, 44) de dicha primer almohadilla (11), en donde dicho método comprende las etapas de:

cargar una red continua (121, 122), que incluye dicha capa que absorbe el fluido corporal (31, 32, 41, 42, 43) y dicha capa impermeable a los fluidos corporales (33, 44) que se une permanentemente entre sí, en una dirección de máquina, que permite el paso de dicha red continua a través de rodillos de compresión emparejados (135) que rotan en dicha dirección de máquina;

comprimir las regiones de dicha red continua (121, 122), que corresponden respectivamente a dicho por lo menos uno de dichos

extremos opuestos, mediante dichos rodillos de compresión emparejados (135) para reducir el espesor de los mismos de dichas regiones de dicha red continua (121, 122);

obtener una red trabajada (113) a lo largo de la cual las regiones reducidas de espesor (23, 24) que corresponden a dichos extremos opuestos se disponen en intervalos deseados en dicha dirección de máquina;

unir de forma separable una red que absorbe los fluidos corporales (115) a dicha capa impermeable a los fluidos corporales (33, 44) de la red trabajada (113) al comprimir la red que absorbe los fluidos corporales (115) y la red trabajada (113) para llevar la red que absorbe los fluidos corporales (115) y la capa impermeable a los fluidos corporales (33, 44) de la red trabajada en enredamiento mecánico mientras carga una cualquiera de dicha red trabajada (113) o una pluralidad de dichas primeras almohadillas (11) se cortan a partir de dicha red trabajada (113) en dicha dirección de máquina y por lo tanto se obtiene la primera red compuesta (116);

unir de forma permanente una red impermeable a los fluidos corporales a dicha red que absorbe los fluidos corporales (115) que constituye dicha primera red compuesta (116);

recubrir dicha red impermeable a los fluidos corporales con adhesivo sensible a la presión por medio del cual dicha segunda almohadilla (12) se une en forma separable a una prenda de un usuario de dicha almohadilla compuesta (10);

cubrir dicho adhesivo sensible a presión con una red (111) como materia prima para los separadores para obtener una segunda

red compuesta (117); y cortar dicha almohadilla compuesta (10) desde dicha segunda red compuesta (117).

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha red trabajada (113) se forma con dos o más colas de dichas regiones de espesor reducido (23, 24) dispuestas en una dirección a lo ancho que corresponde a una dirección transversal ortogonal a dicha dirección de máquina y una pluralidad de dichas primeras almohadillas (11) se pueden cortar a partir de dicha red trabajada (113) en dicha dirección a lo ancho.
3. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha etapa de unir de forma separada dicha red que absorbe los fluidos corporales (115) a dicha capa impermeable a los fluidos corporales (33, 44) de la red trabajada (113) comprende comprimir de forma local una de dicha red trabajada (113) o una pluralidad de dichas primeras almohadillas (11) cortadas desde la red trabajada (113) con dicha red que absorbe los fluidos corporales (115) colocadas una sobre la otra para formar colas de puntos comprimidos (20, 21, 22) en la que dicha red trabajada (113) o dicha pluralidad de primera almohadilla (11) se pone en enredamiento mecánico con dicha red que absorbe los fluidos corporales (115), y dichos puntos comprimidos (20, 21, 22) pueden superponer de forma parcial dichas regiones de espesor reducido (23, 24).
4. El método de acuerdo con la reivindicación 2 o 3, en donde en cada par de dichas colas adyacentes de dichas regiones de espesor

reducido (23, 24) dispuestas en dicha dirección a lo ancho de dicha red continua (121, 122), los individuos de dichas regiones de espesor reducido (23, 24) se desplazan con el fin de estar adyacentes entre sí como se ve en dicha dirección a lo ancho de dicha red continua (121, 122).

5. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde dicha región de espesor reducida (23, 24) tiene un contorno, sobre la superficie de dicha capa que absorbe el fluido corporal (31, 32, 41, 42, 43), mediante un par de bordes laterales (72) que se extienden en paralelo entre sí en dicha dirección longitudinal y un par de bordes extremos que se extienden en dicha dirección transversal con el fin de describir las líneas que se intersectan con dichos bordes laterales respectivos (72) en un ángulo agudo.
6. El método de acuerdo con la reivindicación 5, en donde dicha etapa de unir de forma separable dicha red que absorbe los fluidos corporales (115) a dicha capa impermeable a los fluidos corporales (33, 44) comprende comprimir de forma local dicha red trabajada (113) donde una pluralidad de dichas primeras almohadillas (11) se forma con dicha red que absorbe los fluidos corporales (115) para formar colas de puntos comprimidos (20, 21, 22) en las que dicha red trabajada (113) o dicha pluralidad de primer almohadilla (11) se pone en enredamiento mecánico con dicha red que absorbe los fluidos corporales (115), y

dichas colas de puntos comprimidos (20, 21, 22) superponen esquinas salientes definidas por intersecciones de dichos bordes laterales (72) y dichos bordes extremos (73) en dichas regiones de espesor reducido (23, 24).

7. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en donde las regiones de espesor reducido (23, 24) que corresponden a los extremos opuestos (73) de la primera almohadilla que absorbe el fluido corporal (11) se separan entre sí en la dirección de máquina y se separan entre sí en dirección transversal.